

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

92**MADRID NÚMERO 26**EDICTO
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Dña. MARÍA GARCÍA FERREIRA LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA DEL
Juzgado de lo Social nº 26 de Madrid.

HAGO SABER: Que en el procedimiento 1418/2020 de este juzgado de lo Social, seguido a instancia de D. VICTOR MANUEL LOPEZ ORTIZ frente a VETERANOS Y NO-VELES S.L. sobre Procedimiento Ordinario se ha dictado la siguiente resolución :

Acta de suspensión y nuevo señalamiento de fecha 15/07/21

Y para que sirva de NOTIFICACIÓN EN LEGAL FORMA a VETERANOS Y NO-VELES S.L., en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto ,salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decretos que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente o se trate de emplazamiento.

En Madrid, a dieciséis de julio de dos mil veintiuno.

LA LETRADA DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA

(03/23.992/21)

